



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0413/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, A FIN DE TRASLADARSE PARA REALIZAR GESTIONES EN EL JUZGADO DE PAZ EN LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO.

25 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0138/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita instrumento legal y eleva el Memorando AJ/20/2023, presentado por el Asesor, Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, en el cual solicita la designación y el pago de viático a fin de trasladarse para realizar gestiones en el Juzgado de Paz en la Ciudad de San Estanislao, el jueves 25 de mayo de 2023.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Designar al Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. Nº 2.259.241, a fin de trasladarse para realizar gestiones en el Juzgado de Paz en la Ciudad de San Estanislao, el jueves 25 de mayo de 2023.
- Art. 2º** Autorizar el pago único, de ciento sesenta mil guaraníes (G. 160.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3º** Comunicar, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

